



**ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**



CIRCULAR: OAJ/JGT/C/08-26

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR: OAJ/JGT/C/08-26**

**A LAS PERSONAS PETICIONARIAS
MENCIONADAS EN EL CUERPO DE
LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a los escritos **159, 163, 168, 169, 181, 188, 215, 219, 224, 237, 244, 245, 264 y 270** recibidos el nueve, once y doce de diciembre de dos mil veinticinco; el **Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos**, en la **Tercera Sesión Ordinaria de veintiuno de enero de dos mil veintiséis**, determinó lo siguiente:

*"...Visto lo solicitado por los peticionarios, tomando en cuenta que conforme a las facultades otorgadas al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, por los artículos **86 y 105 Quater** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ingreso, adscripción, permanencia y separación del personal de carrera judicial y administrativo, así como su formación, promoción y evaluación de desempeño; en relación con la fracción **IX**, del artículo **117** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y con la disposición transitoria DECIMA PRIMERA del decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco en el periódico "Tierra y Libertad" número 6426; en consecuencia, se toma nota de la petición, para ser considerada en su oportunidad, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere.*

*Y toda vez que mediante **circular CJE/SG/008-12**, se autorizó la publicación en el boletín Judicial y página de internet que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los acuerdos que recaigan sobre las solicitudes de empleo que ingresan en la oficialía de partes; en consecuencia, se instruye realizar la notificación respectiva a los interesados, en términos de la circular antes citada.*

Asimismo, se instruye remitir copia simple del oficio de cuenta al Presidente de la Comisión de Servicio Judicial de Carrera y Adscripción de este Órgano de Administración Judicial, para conocimiento y efectos legales procedentes...

No. de Cuenta	Solicitante	Fecha de presentación de solicitud
159	Bryan Fonseca Pineda	12-enero-2026
163	Emerson Josahandy Franco Avla	12-enero-2026
168	Arturo Yahir Álvarez Ocampo	12-enero-2026
169	Mario Alberto Ramírez Guadarrama	12-enero-2026
181	Vanessa Parra Bustamante	13-enero-2026
188	Yuliana Dominguez Perez	13-enero-2026
215	Karla Jaritzi Moreno Garfias	14-enero-2026
219	Hector Juárez Salgado	14-enero-2026
224	Diego Erick Arevalo Garrido	14-enero-2026
237	Sua America Meza Mendoza	15-enero-2026
244	Raquel Corrales Marín	15-enero-2026

ADMINISTRAR PARA SERVIR, SERVIR PARA LA JUSTICIA.



245	Francisco Uriel Domínguez Maldonado	15-enero-2026
264	Citlalli Adaly Martínez Martínez	16-enero-2026
270	Alexis Yair Bautista Costilla	16-enero-2026

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

JAVIER GARCÍA TINOCO



SECRETARIO EJECUTIVO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA EJECUTIVA

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

Corresponde a la S.O. de 21 de enero de 2026.
CUENTA INGRESOS

